

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019**

En Alicante, siendo las 11:00 h del día 12 de Junio de 2019, da comienzo la reunión de la *Comisión Técnica de Transparencia de la Universidad de Alicante* en el Vicerrectorado de Campus y Tecnología, con los asistentes relacionados a continuación:

Ferrán Verdú Monllor, Presidente de la Comisión Técnica de Transparencia

Dolores Lozano Castelló, Secretaria de la Comisión Técnica de Transparencia

Ángel Grediaga Olivo, Director del Secretariado de Calidad

Juan Antonio Gil Martínez-Abarca, Director Servicio de Informática

Juan Manuel Aparicio García, Vicegerente de Tecnologías de la Información

Manuel Alcocer, Director Unidad Técnica de Calidad

José Manuel Prieto, Secretario Administrativo Vicerrectorado Calidad e Innovación Educativa

María Martín Arévalo, Dirección Técnica Unidad de Comunicación

Para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (5-12-2018).**

Se aprueba por unanimidad

**2.- Decisiones a adoptar a raíz de los nuevos indicadores que incluirá la Fundación Compromiso y Transparencia en su informe de rankings de Universidades 2019.**

Tras analizar el documento sobre nuevas áreas e indicadores para la realización del informe de transparencia en la web de las universidades españolas, los miembros de la Comisión Técnica de Transparencia comentan los siguientes puntos de dicha memoria:

- Apartado 3. Políticas y Gobierno. Punto 3 “3. *La universidad hará público un informe de control, aprobado por el consejo social, en el que se incluya una breve descripción de las actividades de supervisión y control realizadas.*”.

Los miembros de la Comisión elevan a la Comisión de Transparencia que se inste al Consejo Social a elaborar el informe de descripción de actividades en supervisión y control para su publicación.

- Apartado 6. Personal docente e investigador. Punto 3 *“La universidad publicará el porcentaje de profesores contratados que han leído la tesis en la misma universidad que los contrata”*.

Los miembros de la Comisión Técnica de Transparencia consideran oportuno la publicación del número de profesores contratados que han leído la tesis en la Universidad de Alicante. Se eleva la propuesta a la Comisión de Transparencia para su aprobación.

- Apartado 9. Resultados Punto 1 *“La universidad hará público los principales resultados relacionados con la labor investigadora de sus profesores: tesis publicadas, patentes, proyectos de investigación y transferencia de conocimientos y publicaciones JCR.”*.

Los miembros de la Comisión Técnica de Transparencia consideran oportuno la publicación de los principales resultados relacionados con la labor investigadora de sus profesores, preferiblemente, organizando la información por programas de doctorado. Se eleva la propuesta a la Comisión de Transparencia para su aprobación.

### **3.- Turno abierto de intervenciones y propuestas para la Comisión de Transparencia.**

No hay intervenciones en el turno abierto de palabra y todas las propuestas para la Comisión de Transparencia han quedado recogidas en el Punto 2 de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:35 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

La Secretaria

Fdo. Dolores Lozano Castelló